

## CIRCULAR SAR-DNTH- 16-2022

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les INSTRUYE que:

A más tardar el 13 de mayo del 2022 deben enviar al correo [ytrejo@sar.gob.hn](mailto:ytrejo@sar.gob.hn) imagen de ambos lados del nuevo **Documento Nacional de Identidad (DNI)** ya que se requiere actualizar dicha información en el expediente de personal.

Aquellos colaboradores que ya han entregado copia del nuevo DNI a esta Dirección Nacional de Talento Humano, no deberán remitirlo.

Lo anterior es de carácter obligatorio.

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de mayo del 2022.



  
Abog. Ana Florencia Meza  
Directora Nacional de Talento Humano  
Servicio de Administración de Rentas



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA